

Ref. Expediente N° NC2019/0009810

Señores
ALTO PACKAGING LIMITED

TÍTULO DE LA SOLICITUD: **“MEJORAS PARA BANDEJAS”**
NÚMERO DE SOLICITUD INTERNACIONAL: PCT/IB2018/050949
FECHA DE PRESENTACIÓN INTERNACIONAL: 16 de febrero de 2018.
PRIORIDAD: 16/02/2017, NZ (NUEVA ZELANDA), 729178.

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada al momento de realizar el examen de patentabilidad consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 20 del radicado N° NC2019/0009810 del 10 de septiembre de 2019.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de obtener una bandeja mejorada que tenga un sello adecuado para disminuir la posibilidad de contaminar o deteriorar alimentos, ya que los microorganismos prosperan en líquidos derivados de productos perecederos con lo cual también se producen olores desagradables, sumado a lo anterior, se requiere que la bandeja reduzca las fugas del exudado de los alimentos contenidos en la bandeja y finalmente, existe la necesidad de que la bandeja tenga un sellado superior que no requiera material o maquinaria costosa y que en vez de eso comprenda una película de sobreenvoltura.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un recipiente de boca abierta que tiene una periferia superior perfilada alrededor de la boca que comprende una base, una pared lateral periférica que se extiende generalmente hacia arriba desde dicha base, en donde dicha periferia superior perfilada comprende una región de reborde que se extiende hacia afuera y hacia abajo desde dicha pared lateral periférica.

2. De la solicitud de patente

2.1. Reivindicaciones (Art. 30 Decisión 486)

- El producto de la reivindicación 10, específicamente en el fragmento: *“en donde dicho recipiente se recorta de una preforma termoformada, mientras que dicha preforma está en un estado estirado, y en donde dicho estado estirado, dicho recorte se produce en dicha zona de corte y dicha zona de corte se presenta sustancialmente perpendicular a una dirección de recorte, lo que forma un borde cortado perpendicular cuando se corta”*, está definido mediante su proceso de fabricación; pero un producto solo puede definirse de esta manera cuando es nuevo e inventivo y no puede definirse mediante sus características técnicas esenciales. Dado que este no es el caso, se sugiere definirlo por las características que definen al producto.



Ref. Expediente N° NC2019/0009810

- De acuerdo a la lectura de la reivindicación 15, esta hace referencia a un método, sin embargo las reivindicaciones subsiguientes 16 a 20 en su preámbulo indican que hacen referencia al recipiente y no al método, lo que ocasiona una falsa dependencia de las reivindicaciones dependientes mencionadas, sin embargo, a la lectura se evidencia que antedichas reivindicaciones son parámetros del método, razón por la cual se sugiere corregir el preámbulo de las reivindicaciones dependientes 16 a 20 con el fin de esclarecer la dependencia del método y no del producto, así como también la posibilidad de una falsa dependencia.
- El término: “*sustancialmente*” (Reiv. 4, 10, 18 y 20), es impreciso, por lo cual, no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.
- Se sugiere incluir entre paréntesis los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin, de hacer más fácil la comprensión de la materia reivindicada.

3. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 16 de febrero de 2017 que corresponde a la fecha de la solicitud de prioridad.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	WO2012064203	“A Container”	18 de mayo de 2012

El documento D1¹ divulga un recipiente superior abierto formado recortando un precursor o preforma termoformado para proporcionar un perfil periférico que se extiende hacia afuera con el lugar de corte de recorte (II-II) directamente debajo de parte del perfil periférico solo después de volver a una condición más relajada que aquella en la que se recortó se hizo el corte. El proceso implica proporcionar un precursor o preforma termoformado y recortar un borde del precursor o preforma cuando se estira para presentar mejor el lugar de corte (II-II) entre lo que será el borde del contenedor y el borde cortado del marco. (Resumen).

4. Examen de Patentabilidad (Art. 14 Decisión 486)

4.1. Novedad (Art 16 Decisión 486)

La reivindicación 1 consiste en: “*Un recipiente de boca abierta que tiene una periferia superior perfilada (...)*” (Radicado N° NC2019/0009810 del 10 de septiembre de 2019).

Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica

Características esenciales	D1
Un recipiente de boca abierta que tiene una periferia superior perfilada alrededor de la boca que comprende:	La presente invención se refiere a un recipiente de boca abierta (por ejemplo, bandeja, taza o similar) que tiene una periferia perfilada hacia el exterior de la boca. (Pág. 1, línea 5)
Una base.	Definiendo la bandeja: una base sobre la cual el contenido puede estar. (Reiv. 7).

¹<https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=WO&NR=2012064203A1&KC=A1&FT=D&ND=3&date=20120518&DB=&locale=en> EP

Ref. Expediente N° NC2019/0009810

Una pared lateral periférica que se extiende generalmente hacia arriba desde dicha base.	Una pared periférica erguida desde la base. (Reiv. 7).
En donde dicha periferia superior perfilada comprende una región de reborde que se extiende hacia afuera y hacia abajo desde dicha pared lateral periférica.	Un borde perfilado que incluye una región llevada hacia fuera de la pared desde la pared. (Pág. 3, líneas 20 a 25).
Una región de reborde redondo que se extiende desde un borde exterior de dicha región de reborde, que se enrolla hacia adentro en dirección a dicha pared lateral periférica, y que termina en un borde cortado.	En el que el borde perfilado que incluye la región termina en un borde periférico de una región de borde periférico que se extiende hacia adentro de modo que el borde periférico permanece o permanecerá fuera de la trayectoria de envoltura o lugar alrededor de la bandeja del troquel. (Reiv. 7).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales de la bandeja de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: La invención es un método para proporcionar un recipiente con la parte superior abierta (por ejemplo, una bandeja) que tiene un borde rebordeado en su periferia exterior. (Pág. 5, líneas 5 a 10).
- Reivindicación 3: Si bien en el presente documento se hace referencia a una bandeja adaptada para estar rodeada por una envoltura de una película de plástico, se puede utilizar cualquier envoltura adecuada. (Pág. 6, líneas 15 a 20).

Las reivindicaciones dependientes 2 y 3 tampoco cumplen con el requisito de novedad.

Por otro lado, la reivindicación 10 consiste en: *“Un recipiente de boca abierta que tiene una periferia superior perfilada”* (Radicado N° NC2019/0009810 del 10 de septiembre de 2019).

Tabla 2. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica

Características esenciales	D1
Un recipiente de boca abierta que tiene una periferia superior perfilada alrededor de la boca que comprende:	La presente invención se refiere a un recipiente de boca abierta (por ejemplo, bandeja, taza o similar) que tiene una periferia perfilada hacia el exterior de la boca. (Pág. 1, línea 5)
Una base.	Definiendo la bandeja: una base sobre la cual el contenido puede estar. (Reiv. 7).
Una pared lateral periférica que se extiende generalmente hacia arriba desde dicha base.	Una pared periférica erguida desde la base. (Reiv. 7).
En donde dicha periferia superior perfilada comprende: una región de reborde que se extiende hacia afuera y hacia abajo desde dicha pared lateral periférica.	Un borde perfilado que incluye una región llevada hacia fuera de la pared desde la pared. (Pág. 3, líneas 20 a 25).
Una región de reborde redondo que se extiende desde un borde exterior de dicha región de reborde, que se enrolla hacia adentro en dirección a dicha pared lateral periférica.	En el que el borde perfilado que incluye la región termina en un borde periférico de una región de borde periférico que se extiende hacia adentro de modo que el borde periférico permanece o permanecerá fuera de la trayectoria de envoltura o lugar alrededor de la bandeja del troquel. (Reiv. 7).
Una región de rollo opuesto que se extiende desde un borde de dicho reborde enrollado, y que se extiende hacia afuera lejos de dicha	Un contenedor superior abierto formado mediante la represa de un precursor o preforma termoformado para proporcionar un perfil periférico que se extiende hacia

Ref. Expediente N° NC2019/0009810

pared lateral periférica, y que define una zona de corte.	afuera con el lugar de corte de recorte directamente debajo de parte del perfil periférico. (Reiv. 1).
---	--

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del recipiente de la reivindicación 10 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 11: La invención es un método para proporcionar un recipiente con la parte superior abierta (por ejemplo, una bandeja) que tiene un borde rebordeado en su periferia exterior. (Pág. 5, líneas 5 a 10).
- Reivindicación 12: Si bien en el presente documento se hace referencia a una bandeja adaptada para estar rodeada por una envoltura de una película de plástico, se puede utilizar cualquier envoltura adecuada. (Pág. 6, líneas 15 a 20).
- Reivindicación 13: La invención es una bandeja de embalaje de un material plástico adecuado para soportar contenido envuelto en una película de plástico que se extiende en una trayectoria de envoltura o lugar alrededor de la bandeja y el contenido. (Pág. 3, líneas 15 a 20).

Las reivindicaciones dependientes 11 a 13 tampoco cumplen con el requisito de novedad.

Finalmente, la reivindicación 14 consiste en: “*Un método para fabricar un recipiente de boca abierta (...)*” (Radicado N° NC2019/0009810 del 10 de septiembre de 2019).

Tabla 3. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica

Características esenciales	D1
Un método para fabricar un recipiente de boca abierta que incluye una periferia superior perfilada alrededor de la boca que comprende:	Un método para proporcionar un recipiente con la parte superior abierta (por ejemplo, una bandeja) que tiene un borde rebordeado en su periferia exterior, comprendiendo o incluyendo dicho método. (Reiv. 22).
Estirar una preforma de dicho recipiente que incluye dicha periferia superior perfilada hacia afuera para deformar dicho perfil hasta que una zona de corte se presente perpendicular a un lugar de corte recortado.	Estirar al menos la parte de la extensión del precursor que es proximal al eventual cordón suficientemente para proporcionar una exposición de una zona para proporcionar un locus de corte periférico fuera de lo que será el perímetro del eventual cordón para permitir así cortar en ese lugar usando un eje al menos paralelo al eje del precursor que estaba alineado al primer eje de separación simple del conjunto de herramientas. (Reiv. 22).
Recortar dicha preforma a lo largo de dicho lugar de corte.	Recortar un borde del precursor o preforma cuando se estira para presentar mejor el lugar de recorte entre lo que será el borde cortado del recipiente y borde cortado del marco. (Pág. 4, líneas 10 a 15).
Permitir que el recipiente recortado se relaje y vuelva a formar dicha periferia superior perfilada.	El recorte (con respecto a la bandeja) proporciona un lugar de corte de recorte directamente debajo del perfil periférico, ese lugar solo se asume volviendo a una condición más relajada (por ejemplo, como termoformado en la preforma o precursor) que aquella en la que se cortó el recorte se hizo. (Pág. 3 línea 1 a 5).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del recipiente de la reivindicación 10 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Ref. Expediente N° NC2019/0009810

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 16 y 17: Deformar la periferia perfilada de manera suficientemente elástica para permitir un lugar de corte (guillotinado, punzonado, etc.) que se produzca fuera de lo que será el lugar relajado del borde de corte resultante, cuando se ve en la silueta en planta del producto resultante en el que el corte sería más difícil. (Pág. 2, líneas 5 a 10).

Las reivindicaciones dependientes 16 y 17 tampoco cumplen con el requisito de novedad.

5. Conclusión con respecto a novedad

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	WO2012064203	1 a 3, 10 a 14, 16 y 17	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica el capítulo reivindicatorio, deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de esta Superintendencia. De igual forma, deberá tener presente que de conformidad con el literal a) del numeral 1.2.2.5.1. de la norma ibidem, será necesario acreditar el pago de la tasa por concepto de modificación a solicitudes en trámites, de conformidad con el valor establecido en la resolución de tasas vigentes.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Edna Marcela Ramirez Orozco
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES



Ref. Expediente N° NC2019/0009810

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2019/0009810		1°	x	2°		3°		Revoca	
Solicitud Internacional No.		Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO)							
PCT/IB2018/050949		16 de febrero de 2018							
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación			
16/02/2017				x					
Solicitante									
ALTO PACKAGING LIMITED									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)	-		
CRITERIOS DE BÚSQUEDA									
Reivindicaciones objeto de búsqueda				1 a 20					
Palabras clave utilizadas				Container, open mouth, tray, profiled periphery, base, wall, side wall, flange, ledge, edge, round ledge, cut* area, cutout, plastic wrap, sheath, wrapper, film.					
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda				CIP: B65D 1/34, B29C 51/32, B29C 51/26					
DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)									
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP (¹)	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica			Categoría del documento citado (²)		
SIPI	CO05010635	07/02/2005	--	--			A		
ISA	WO2012064203	18/05/2012	1 a 3, 10 a 14, 16 y 17	Reiv. 1, 7 y 22, Págs. 1 a 4			X		
Patbase	US5353985	11/10/1994	--	--			A		
	US2004069788	15/04/2004	--	--			A		
	US2010147938	17/06/2010	--	--			A		
	US2006180646	17/08/2006	--	--			A		
Epoquenet	KR20080001968	19/06/2008	--	--			A		
	KR20150101485	04/09/2015	--	--			A		
Espacente	US2009114659	07/05/2009	--	--			A		
	US2009173776	09/07/2009	--	--			A		
(¹) Cita completa literatura no patente (LNP)									
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen (Número), pp-pp.									
O									
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista.									
Recuperado de http://xxxxxxx.									
(²) Categorías de documentos citados									
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.									
“E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.									
“L” Documento citado para llamar la atención sobre, por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan.									
“O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O, X, O, Y o bien O, A.									
“P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional, pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.									
“T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos.									
“X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.									
“Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.									
Fecha del reporte de búsqueda: (19/07/2021)									
Examinador: Daniel Armando Palacios Burgos									